

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33851** *TALLERES MAGNAMOTOR, SOCIEDAD LIMITADA*

Auto de insolvencia.

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 783 y acumulado 782/08, ejecución 191/08 y acumulada 52/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Ángel Benito Olmedo, contra el demandado Talleres Magnamotor, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 10/11/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Talleres Magnamotor, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 11.288,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial, María José Sotorra Campodarve.

ID: A090082371-1